

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2018-1014
Salta 08 de agosto de 2018
EXPEDIENTE N° 10.381/2017 (Cuerpo I y II)

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de Un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura Genética de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la esta Facultad, dispuesto por Res.CS N° 608/17 y R-DNAT-2018-099; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado la inscripción de la siguiente postulante: Viviana Gabriela Broglia.

Que por aplicación del artículo 41° del Reglamento de Concursos – Resolución N° 350-87 C. S. y sus modificatorias - se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del jurado para fijar fecha de Oposición, según Res. CS N° 608/17 y R-CDNAT-2018-303:

Titulares:

Lic. Graciela Beatriz Caruso
Dr. Héctor Hugo Varela
MSc. Beatriz Szpiniak

Suplentes:

Esp. Adriana del Valle Ordóñez
Ing. Carmen Beatriz Hernández
Ing. Norma Graciela Collavino
Dra. Marta Susana Ojeda

Que se hizo la consulta a los miembros titulares y el Dr. Héctor Hugo Varela expresa que no podrá viajar en la fecha indicada, debido a que rinde concurso para Profesor Titular en la Universidad de origen.

Que se consultó al primer miembro suplente, Esp. Adriana del Valle Ordóñez, aceptó constituirse en la fecha que figura más abajo.

Que – en virtud de lo expresado – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día **lunes 10 de setiembre de 2018 a Hs. 09,00** para el **SORTEO DE TEMA** de la prueba de oposición del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **GENÉTICA** de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la esta Facultad y para el cual registró su inscripción la postulante Viviana Gabriela Broglia.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2018-1014

Salta 08 de agosto de 2018

EXPEDIENTE N° 10.381/2017 (Cuerpo I y II)

ARTÍCULO 2º.- Fijar el **miércoles 12 de setiembre de 2018 a Hs. 09,00** como fecha para la **CONSTITUCIÓN DEL JURADO** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado, en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal a la aspirantes y acto seguido presenciara la clase oral pública, en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el Jurado que deberá entender en la presente convocatoria, es el siguiente, de acuerdo a lo expresado en el exordio:

TITULARES:

Lic. Graciela Beatriz CARUSO

MSc. Beatriz SZPINIAK

Esp. Adriana del Valle ORDÓÑEZ

SUPLENTE:

Ing. Carmen Beatriz HERNÁNDEZ

Ing. Norma Graciela COLLAVINO

Dra. Marta Susana OJEDA

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Mgter. Lelia Beatriz LOZANO

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Dra. Andrea Ximena GONZÁLEZ REYES

Estamento de Estudiantes: Srta. Nicolás SOLA

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, miembros del Jurado, Postulante, a la Escuela de Agronomía, Veedores, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, en cartelera de ésta Facultad y siga a Dirección Adm. de Docencia a sus efectos.

aim



Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia María de KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales